



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
GOLMAYO**

Ctra. De Valladolid, 34
42190.- GOLMAYO
(Soria)

Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en la Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería AYG/601/2005, de 5 de mayo, por la que se regulan las **Campañas de Vacunación Antirrábica** y se establecen las condiciones de identificación obligatoria de los animales de la especie canina, le comunico que dicha vacunación e identificación tendrá lugar en los locales que Ud. tenga a bien facilitar, el día:

Sábado, 5 de julio de 2014

Fuentetoba.- de 10:30 a 11:45 horas

Camaretas.- de 12:00 a 13:00 horas

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. S.A.C.
DE SORIA

Salida Nº 20143690000053
20/06/2014 12:04:05

Los animales objeto de vacunación serán los siguientes:

- a.- Perros no vacunados en la campaña 2013**
- b.- Cachorros a partir de 3 meses de edad.**

Referente a la identificación, todo perro deberá estar identificado por procedimiento electrónico en el plazo máximo de 3 meses desde su nacimiento o primera adquisición.

Los perros definidos como potencialmente peligrosos deberán estar identificados antes de su primera adquisición.

A tal efecto, le ruego de la máxima publicidad y lo haga saber a los propietarios de los perros para que se presenten provistos de la cartilla canina a la hora indicada.

Soria, a 20 de junio de 2014

La Veterinaria



Fdo.: Ana M^a Sánchez Siscart